

Santiago, 08 de junio 2026

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica modificación de razón social en el Registro de Corredores de Seguros.

De mi consideración:

Quien suscribe, Patricio José Oelckers Abogabir, en mi calidad de Representante Legal y actuando en nombre y representación de VSS CORREDORES SpA, rol único tributario N° 77.367.635-6, inscrita en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros bajo el N° 8961 (en adelante, la "Corredora"), me dirijo a usted con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

Por medio de la presente, vengo en informar a esta Comisión que, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de junio de 2026, reducida ante el Notario Público de la ciudad de Santiago, don Francisco Javier Leiva Carvajal, se acordó modificar la razón social de nuestra compañía.

La nueva razón social de la Corredora es **VENTUS CORREDORES DE SEGUROS SpA.**

Para acreditar lo anterior, se adjunta a esta carta copia autorizada ante notario de la respectiva escritura de la Junta Extraordinaria de Accionistas, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, repertorio N°44.292-2026, y copia de su extracto, el que se inscribió a fojas 51.434 número 19.703 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2026, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 08 de junio del mismo año.

Agradeceré a usted se sirva tomar conocimiento de esta modificación e instruir las actualizaciones correspondientes en los registros pertinentes de esa Comisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio José Oelckers Abogabir
pp. Ventus Corredores de Seguros SpA

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 01 de Junio de 2026, Repertorio N°44.292-2026, ante mí, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VSS CORREDORES SpA" (en adelante, la "Sociedad"), RUT N°77.367.635-6, celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, en la cual se acordó modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de modificar el nombre de la Sociedad, además de incorporar un nombre de fantasía para que pueda ser utilizado indistintamente a la razón social, del cual se extracta: "Artículo Primero: La razón social será Ventus Corredores de Seguros SpA, pudiendo utilizar indistintamente el nombre de fantasía Ventus SpA". Demás estipulaciones constan en escritura redactada.- Santiago, 04 de Junio de 2026.-

**FRANCISCO
JAVIER LEIVA
CARVAJAL**

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.
Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-2606-0410-3910

Santiago, 4 de junio de 2026 10:41:02



002-2606-0410-3910

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

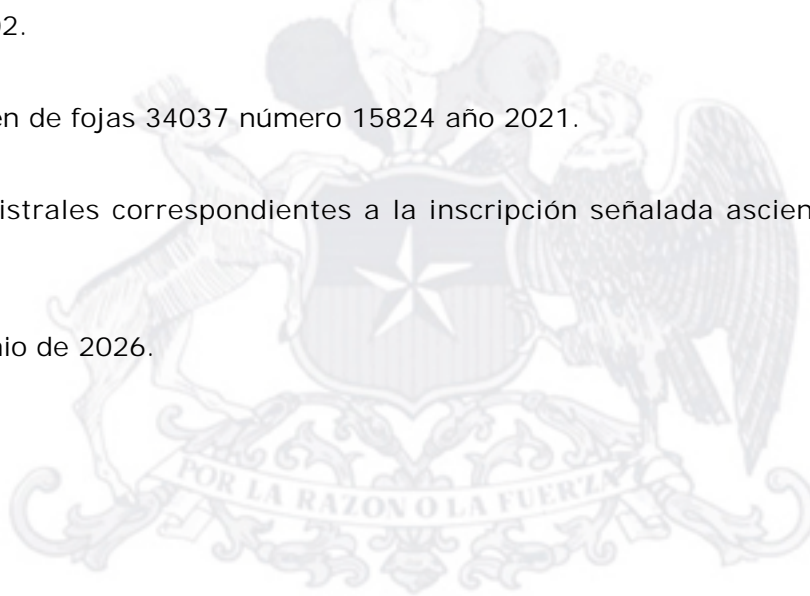
El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "VSS Corredores SpA", fue inscrito con fecha 5 de junio de 2026 a fojas 51434 número 19703 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2026.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 4 de junio de 2026, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 25602.

Se anotó al margen de fojas 34037 número 15824 año 2021.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.900.-

Santiago, 5 de junio de 2026.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 25568225

VSS Corredores SpA



Cód. de verificación: cec_1fe344-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 01 de Junio de 2026, Repertorio N°44.292-2026, ante mí, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VSS CORREDORES SpA" (en adelante, la "Sociedad"), RUT N°77.367.635-6, celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, en la cual se acordó modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de modificar el nombre de la Sociedad, además de incorporar un nombre de fantasía para que pueda ser utilizado indistintamente a la razón social, del cual se extracta: "Artículo Primero: La razón social será Ventus Corredores de Seguros SpA, pudiendo utilizar indistintamente el nombre de fantasía Ventus SpA". Demás estipulaciones constan en escritura redactada.- Santiago, 04 de Junio de 2026.-

**FRANCISCO
JAVIER LEIVA
CARVAJAL**

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.
Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-2606-0410-3910



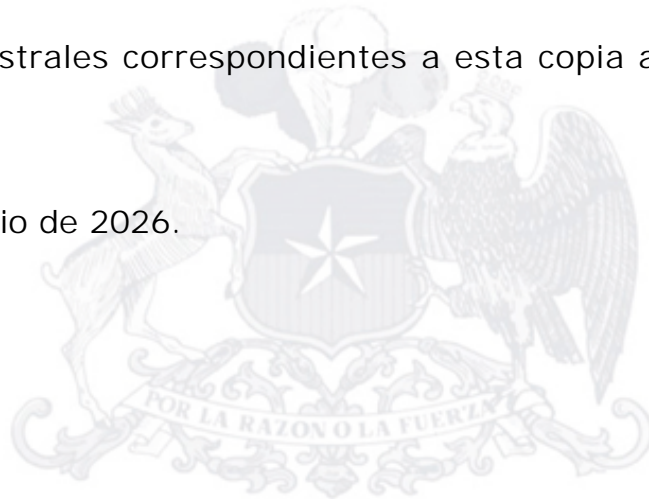
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 51434 número 19703 del Registro de Comercio de Santiago del año 2026, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 5 de junio de 2026.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Maldonado Croquevielle".



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 25568225

VSS Corredores SpA



Código de verificación: cic_1fe344-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia

Fojas 51434

CR/PO Santiago, cinco de junio del año dos mil
*N°19703 veintiséis.- A requerimiento de VSS Corredores
MODIFICACIÓN SpA, procedo a inscribir lo siguiente:
VSS CORREDORES FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario
SpA Titular de la 2° Notaría de Santiago, con
C: 25568225 oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las
*ID: 2089796 Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por
*FR: 492850 escritura pública de fecha 01 de Junio de 2026,
Repertorio N°44.292-2026, ante mí, se redujo el
acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas
de la sociedad "VSS CORREDORES SpA" (en
adelante, la "Sociedad"), RUT N°77.367.635-6,
celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, en la
cual se acordó modificar los estatutos de la
Sociedad con el objeto de modificar el nombre
de la Sociedad, además de incorporar un nombre
de fantasía para que pueda ser utilizado
indistintamente a la razón social, del cual se
extracta: "Artículo Primero: La razón social
será Ventus Corredores de Seguros SpA, pudiendo
utilizar indistintamente el nombre de fantasía
Ventus SpA". Demás estipulaciones constan en
escritura redactada.- Santiago, 04 de Junio de
2026.- Hay firma electrónica.- Se anotó al
margen de la inscripción de fojas 34037 número
15824 del año 2021.- El extracto materia de la
presente inscripción, queda archivado en el
Registro de Comercio.

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.469

Lunes 8 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2821687

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 01 de Junio de 2026, Repertorio N°44.292-2026, ante mí, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VSS CORREDORES SpA" (en adelante, la "Sociedad"), RUT N°77.367.635-6, celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, en la cual se acordó modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de modificar el nombre de la Sociedad, además de incorporar un nombre de fantasía para que pueda ser utilizado indistintamente a la razón social, del cual se extracta: "Artículo Primero: La razón social será Ventus Corredores de Seguros SpA, pudiendo utilizar indistintamente el nombre de fantasía Ventus SpA". Demás estipulaciones constan en escritura redactada.- Santiago, 04 de Junio de 2026.

